

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**COMITÉ EDITORIAL**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**ACT/28/11/2013**

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el cuarto piso, en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., siendo las 12:00 horas del jueves veintiocho de noviembre de dos mil trece, se lleva a cabo la sexta sesión ordinaria del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

Juan Pablo Guerrero Amparán, Presidente del Comité Editorial  
Alejandra Ríos Cázares, Miembro Externo  
José Roldán Xopa, Miembro externo  
Miguel B. Treviño de Hoyos, Miembro Externo  
Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI)  
Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos (SPD)  
Edmundo González Llaca, Secretario Técnico del Comité Editorial  
Irma Pía González Luna Corvera, Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales (DGCPRI)

A continuación Juan Pablo Guerrero Amparán, Presidente del Comité Editorial, somete ante los presentes el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.
- II. Lectura del acta anterior y, en su caso, aprobación y firma.
- III. Informe de las obras en proceso editorial.
  - a) Presentación de los resultados del dictamen aprobado y condicionado a la realización de cambios del texto para el Cuaderno de Transparencia denominado: *ABC del secreto de los deudores fiscales* a las autoras Issa Luna Pía y Gabriela Ríos Granados.
  - b) Información, por parte de Alfonso Oñate Laborde, sobre los avances de la obra conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación:
  - c) Información de la reunión de trabajo entre el Presidente del Comité Editorial y Ricardo Raphael del CIDE para el desarrollo del proyecto relativo a la publicación de casos emblemáticos de acceso a la información con impacto periodístico.
- IV. Presentación de los dictámenes correspondientes.
  - a) Presentación del dictamen del texto denominado: *De la opacidad compartida a la transparencia democrática en la contabilidad y el presupuesto público*, de la autora Laura Sour.

- b) Presentación del formato para elaborar dictámenes de acuerdo con el Reglamento del Comité Editorial y a las propuestas promovidas por sus integrantes.

V. Presentación de nuevas propuestas de publicación

- a) Información de las actividades desarrolladas para la edición de un cuaderno ilustrado sobre el IFAI.
- b) Presentación de los recursos de revisión seleccionados, por su trascendencia, para su publicación, y propuesta de autores para la edición.

VI. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El Presidente del Comité da lectura al orden del día.

**Sobre el punto I.** Se pasa lista de asistencia, y se declara quórum.

**Sobre el punto II.** Se acuerda no leer las actas y se aprueban por unanimidad. Los asistentes firman las actas de la cuarta sesión extraordinaria y de la quinta sesión ordinaria del veinticuatro de octubre de 2013.

**Sobre el punto III.** Acerca del Informe de las obras en proceso editorial se informa:

- a) El dictamen aprobado condicionado a la realización de cambios para el texto relativo al cuaderno de transparencia: *ABC del secreto de los deudores fiscales*, se hizo del conocimiento de las autoras Issa Luna Pla y Gabriela Ríos Granados, quienes están de acuerdo con las sugerencias y entrega del texto en el mes de diciembre del presente año.
- b) De la serie de Manuales para archivos judiciales ya se cuenta con el insumo completo, trabaja una persona de la Secretaría de Acceso a la Información y otra de la Secretaría de Protección de Datos para contar con todo el material en el mes de febrero de 2014. Se contempla su publicación para el mes de marzo del próximo año.
- c) El programa de trabajo para la publicación de casos emblemáticos de acceso a la información con impacto periodístico, se formula por la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, a fin de presentarlo ante el Comité Editorial para su discusión. Se acuerda detectar casos locales para su inclusión en el proyecto.

**Sobre el punto IV.** Relativo a los dictámenes se informa:

- a) El dictamen aprobado con sugerencias del texto denominado: *De la opacidad compartida a la transparencia democrática en la contabilidad y el presupuesto público*, de la autora Laura Sour, se debatió entre los integrantes del Comité Editorial, quienes están de acuerdo que se haga del conocimiento de la autora para su aceptación.
- b) Se aprueba el formato para elaborar dictámenes de acuerdo con el Reglamento del Comité Editorial y con las propuestas promovidas por sus integrantes.

**Sobre el punto V.** Nuevas propuestas de publicación

- a) Se informa acerca de la edición de un cuaderno ilustrado sobre el IFAI que con el contenido que se determinó coordinadamente con la Secretaría de Acceso a la Información se está

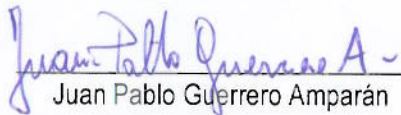
trabajando con un caricaturista, con la idea de que se concluya la publicación en el mes de enero de 2014.

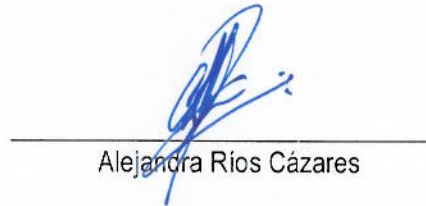
b) Los recursos de revisión seleccionados para su publicación, y la propuesta de autores para la edición se presentarán en la próxima sesión del Comité Editorial.

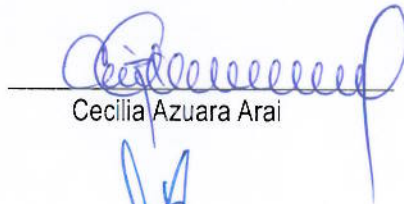
**Sobre el punto VI. Asuntos Generales.**

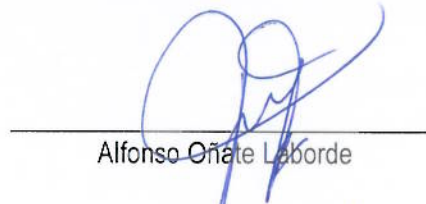
Se propone presentar un calendario para las sesiones del Comité Editorial en los tres primeros meses de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las trece horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de noviembre de 2013 y se cita para la celebración de la séptima sesión ordinaria del Comité Editorial del IFAI el martes 10 de diciembre del año en curso a partir de las 12:00 horas.

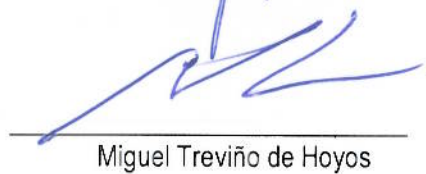
  
Juan Pablo Guerrero Amparán

  
Alejandra Ríos Cázares

  
Cecilia Azuara Arai

  
Alfonso Oñate Laborde

  
José Roldán Xopa

  
Miguel Treviño de Hoyos

  
Irma Pía González Luna Corvera

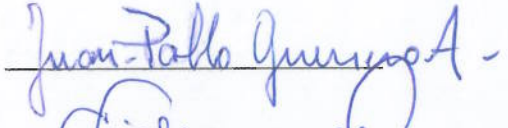
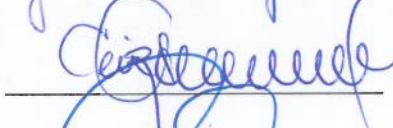
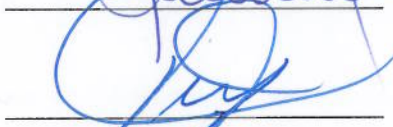



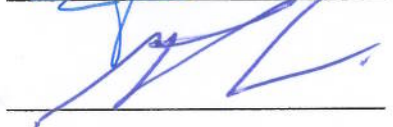
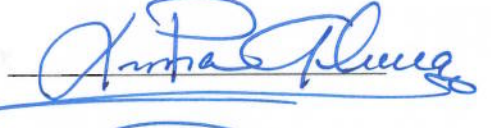
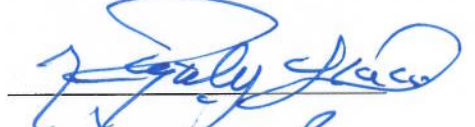
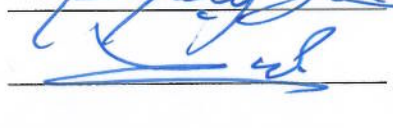


Formularon el acta:

  
Edmundo González Llaca

  
Guadalupe Betancourt Parra

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
SECRETARÍA GENERAL  
COMITÉ EDITORIAL

Sexta sesión del Comité Editorial del IFAI  
Ordinaria  
Lista de Asistencia  
28 de noviembre de 2013

Nombre	Cargo	Firma
1. Juan Pablo Guerrero Amparán	Presidente del Comité Editorial	
2. Cecilia Azuara Arai	Miembro permanente	
3. Alfonso Oñate Laborde	Miembro permanente	
4. Alejandra Ríos Cázares	Miembro externo	
5. José Roldán Xopa	Miembro externo	
6. Miguel B. Treviño de Hoyos	Miembro externo	
7. Miguel Pulido Jiménez	Miembro externo	
8. Irma Pía González Luna Corvera	Suplente Presidente	del 
9. Edmundo González Llaca	Secretario Técnico	
10. Guadalupe Betancourt Parra		
11. _____		
12. _____		

**FORMATO DE DICTAMEN**  
**Comité editorial IFAI**  
**Dictamen inicial**

<b>Fecha de dictamen</b>
<b>27 de noviembre 2013</b>
<b>Nombre dictaminador</b>
<b>Dictamen Comité Editorial</b>

**I. Características del trabajo:**

<b>Título</b>	
<b>De la opacidad compartida a la transparencia democrática</b>	
<b>Extensión (páginas)</b>	
<b>52</b>	
<b>Tipo de documento</b>	
Producto de difusión	<b>( )</b>
Producto de análisis/ académico	<b>( X )</b>
Conocimiento para la toma de decisiones	<b>( )</b>

## II. Consideraciones generales

### 1. De acuerdo al tipo de documento, indicar si el tema estudiado se inserta en una discusión actual (originalidad)

El tema es relevante para los temas tratados en los Cuadernos por las siguientes razones:

- a) El manejo de las finanzas públicas es uno de los aspectos más relevantes, sensibles y técnicos para la transparencia y rendición de cuentas.
- b) La contabilidad gubernamental es es una pieza clave para la claridad o la opacidad en la infomación sobre el manejo del presupuesto público
- c) La contabilidad gubernamental de las entidades federativas es particularmente compleja, heterogénea y deficiente
- d) El análisis de la contabilidad de los estados como problema, la presentación de las deficiencias en la transparencia y en el cumplimiento de la normatividad nacional es relevante

### 2. Indicar si el documento presenta una estructura y articulación adecuada del tema estudiado (presentación, redacción, formato)

El documento presenta una estructura lógica, ordenada y articulada.

## III. Consideraciones específicas

### *Producto de análisis/ académico*

#### a. Indicar si el documento presenta un planteamiento del tema y/o problema de manera clara

Es recomendable que la autora resalte el el título y en la introducción que su colaboración tiene en el análisis de la contabilidad gubernamental su tema principal de análisis y su relación con la transparencia en las entidades federativas

Lo anterior permite al lector tener una mejor idea del contenido del Cuaderno ya que el título actual es demasiado genérico e indica que su contenido es una aproximación general a la opacidad, la transparencia y la democracia.

Sin embargo, el estudio presentado, y. ése es su aporte un tratamiento técnico de la contabilidad y el estado de cosas en las entidades federativas.

<p><b>b. Indicar si el documento presenta una fundamentación teórica suficiente (por ejemplo, ¿el trabajo se inserta en un debate determinado? ¿presenta los suficientes apoyos teóricos para esa inserción?)</b></p>
<p>La bibliografía consta de 16 fuentes entre documentos oficiales y artículos o libros académicos.</p>
<p><b>c. Indicar si el texto expone de manera sistematizada u ordenada el tema (argumentación adecuada)</b></p>
<p>La colaboración tiene un corte académico, y tiene un componente técnico que en su parte analítica se dirige a un público especializado (por ejemplo, al aplicar el índice Herfindal-Hirschman), la formalización puede ser extremadamente técnica. Por lo anterior, sin perjuicio de su formalización, se recomienda se acompañe de una explicación que pueda hacer accesible el texto a un público más amplio, acerca de los méritos o los efectos que se derivan de la aplicación de tal índice.</p>
<p><b>d. Indicar si el texto presenta un adecuado respaldo bibliohemerográfico (por ejemplo, ¿las notas a pie de página son suficientes y pertinentes?)</b></p> <p>Se recomienda uniformar la técnica de citas bibliográfica (sólo en algunos se refieren páginas)</p>

#### IV. EVALUACIÓN GENERAL

<b>Aprobado</b>	( )
<b>Aprobado con sugerencias</b>	( X )
<b>No aprobado</b>	( )
<b>Aprobado condicionado a la realización cambios</b>	( )

**FORMATO DE DICTAMEN**  
**Comité editorial IFAI**  
**Dictamen inicial**

<b>Fecha de dictamen</b>
<b>23 de octubre 2013</b>
<b>Nombre dictaminador</b>
<b>Dictamen Comité Editorial</b>

**I. Características del trabajo:**

<b>Título</b>	
<b>El ABC del secreto de los deudores fiscales</b>	
<b>Extensión (páginas)</b>	
<b>33</b>	
<b>Tipo de documento</b>	
Producto de difusión	<b>( )</b>
Producto de análisis/ académico	<b>( X )</b>
Conocimiento para la toma de decisiones	<b>( )</b>



## II. Consideraciones generales

### 1. De acuerdo al tipo de documento, indicar si el tema estudiado se inserta en una discusión actual (originalidad)

El tema se inscribe en discusiones relevantes por al menos cuatro razones:

- 1.- existe una disputa interpretativa entre el IFAI y el SAT respecto a la posibilidad de divulgar información sobre deudores fiscales en ciertos contextos particulares y por razones de interés público. A pesar de las resoluciones del Instituto, el SAT no ha cumplido con la entrega de la información.
- 2.- recientemente hubo un caso en la Corte en donde se determinó la constitucionalidad del secreto fiscal, pero no se abordaron las causas y razones de interés público que permitirían excepciones
- 3.- este ha sido uno de los puntos más álgidos en las iniciativas de reforma, tanto a la Ley Federal de Transparencia como a la Constitución.
- 4.- recientemente en la aprobación del paquete fiscal se aprobaron excepciones para la publicidad de la información de ciertos deudores. Este último tema, no está abordado por razones evidentes de oportunidad, pero requieren ser atendidas para respetar la oportunidad y pertinencia del documento.

### 2. Indicar si el documento presenta una estructura y articulación adecuada del tema estudiado (presentación, redacción, formato)

El documento omite una introducción que aborde el origen del secreto fiscal y los bienes jurídicos que busca proteger. En este sentido, la estructura y articulación no inicia con un desarrollo del tema, sino que sitúa al lector de inmediato en la polémica sobre la publicidad o no de la información de los créditos fiscales.

## III. Consideraciones específicas

### *Producto de análisis/ académico*

#### a. Indicar si el documento presenta un planteamiento del tema y/o problema de manera clara

El documento desarrolla con cierto nivel de detalle algunos elementos del problema. Es decir, cuál es el alcance del secreto de la información de los deudores fiscales, sus

justificaciones y algunos supuestos en los que dicha reserva se podría romper. Sin embargo, centraliza el abordaje, de tal suerte que no queda del todo claro cuál es la pregunta de investigación que se contesta. Es decir si se trata de una crítica al conjunto de factores que impiden su divulgación (falta de armonización legislativa, sesgos de interpretación, intereses en conflicto, etc.) o el desarrollo de una hipótesis del vínculo entre la transparencia y la eficiencia recaudatoria.

**b. Indicar si el documento presenta una fundamentación teórica suficiente (por ejemplo, ¿el trabajo se inserta en un debate determinado? ¿presenta los suficientes apoyos teóricos para esa inserción?)**

El trabajo se centra en demasía en una perspectiva de abordaje: los antecedentes en el ámbito federal (la cancelación de 2007, resoluciones del IFAI, caso en sede judicial, normatividad federal de referencia).

Si bien se acuden a referencias generales, se extrañan otras de carácter más específico a la naturaleza de las obligaciones fiscales, el origen del secreto fiscal como institución, interés público como fundamento para vencer reservas, entre otras.

**c. Indicar si el texto expone de manera sistematizada u ordenada el tema (argumentación adecuada)**

Deja de lado evidencia sobre problemas de recaudación y abuso de las cancelaciones (documentados por la ASF, por ejemplo), críticas al régimen de gastos fiscales, conflicto entre derechos, falta de armonización legislativa.

Se presenta poca evidencia empírica y datos que contextualicen diversos aspectos de la dimensión del problema público que supondría la falta de recaudación, por ejemplo. Adicionalmente, existen suficientes referentes de derecho comparado (España, Argentina, Perú), de derecho doméstico (el caso de la legislación del distrito federal) que establecen ya la obligación de divulgar la información de ciertos deudores. Dichos elementos comparados darían mayor sustento a los argumentos desarrollados.

El caso en la SCJN dejó una amplia gama de argumentos y referentes históricos que son disponibles públicamente y podrían ser usados. El debate en la Corte condensa tres perspectivas que pueden ser retomadas: ponderación entre derechos, interpretación del alcance del principio de máxima publicidad frente a reservas y validez de ciertas reservas absolutas a pesar de los dos argumentos anteriores.

**Un tema a tener en cuenta es la reciente aprobación de cambios en la legislación fiscal que permitirían la divulgación del secreto.**

**d. Indicar si el texto presenta un adecuado respaldo bibliohemerográfico (por ejemplo, ¿las notas a pie de página son suficientes y pertinentes?)**

Existe poca diversidad de fuentes. No sólo respecto de autores, sino del perfil de referencias.

#### IV. EVALUACIÓN GENERAL

<b>Publicable</b>	( )
<b>Publicable con incorporación y atención de comentarios</b>	( X )
<b>No publicable</b>	
<b>Resultado condicionado a correcciones del autor</b>	( )

En caso de sugerencias específicas, indicarlas a continuación de manera clara y específica

--